



PROGRAMACIÓN

DOCENTE DE

CANTO

CURSO 2009-10



ÍNDICE

OBJETIVOS:	3
CONTENIDOS:	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	8
METODOLOGÍA:	9
RECURSOS DIDÁCTICOS:	10
BIBLIOGRAFIA OBRAS GENERALES	11
PRUEBA ESPECÍFICA PARA LOS CASOS DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.	13
PROGRAMACIÓN DE LOS SEIS CURSOS DE GRADO PROFESIONAL Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:	16
CURSO PRIMERO.	16
CURSO SEGUNDO:	17
CURSO TERCERO:	18
CURSO CUARTO:	20
CURSO QUINTO:	21
CURSO SEXTO:	23
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA:	25
PRUEBAS DE INGRESO A UN CURSO DISTINTO A PRIMERO DE GRADO PROFESIONAL:	26
REPERTORIO CON GRADO DE DIFICULTAD ORIENTATIVO HACIA LOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA	27
COMPETENCIAS BÁSICAS:	31
Anexo 1 - B.O.P.A NÚMERO 141 DE 18-VI-2007 PAG 11989.	31
Artículo 3. - Objetivos generales.	32
B.O.P.A NÚMERO 141 DE 18-VI-2007 PAG 11984	32
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	34

OBJETIVOS:

- 1º Adoptar una postura corporal flexible, dinámica y equilibrada, que permita la correcta utilización de la voz.
- 2º Conocer la anatomía y las posibilidades sonoras del aparato de fonación y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, en el repertorio adecuado al mismo.
- 3º Adquirir las técnicas básicas para el cuidado de la voz y la higiene vocal.
- 4º Adquirir el control de la técnica y desarrollar la sensibilidad auditiva necesaria para el control permanente de la afinación y perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 5º Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
- 6º Adquirir y desarrollar la técnica respiratoria costo-diafragmático-abdominal que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- 7º Desarrollar una memoria auditiva que permita el control permanente de la afinación.
- 8º Utilizar adecuadamente, con un grado de autonomía cada vez mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, dinámica y fraseo.
- 9º Adquirir y aplicar progresivamente conocimientos y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 10º Consolidar hábitos correctos y eficaces de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 11º Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música, especialmente la referidas a la escritura rítmica y a la ornamentación.
- 12º Interpretar a voz un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos géneros etc. de una dificultad adecuada al nivel.
- 13º Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto en la interpretación del repertorio en distintos idiomas.
- 14º Leer a primera vista textos musicales de una dificultad y repertorio adecuados al nivel.
- 15º Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos y musicales para la improvisación de la voz.
- 16º Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 17º Aplicar técnicas de interpretación dramática en escena.
- 18º Adquirir el autocontrol y el dominio escénico necesarios para la interpretación en público.

CONTENIDOS:

- 1º Estudio de la anatomía y las posibilidades acústicas del órgano fonatorio como medio para mejorar la calidad interpretativa.
- 2º Cuidado de la voz e higiene vocal.
- 3º Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- 4º Ejercicios respiratorios para la adquisición, desarrollo y control de la respiración costo-diafragmático-abdominal.
- 5º Ejercicios de vocalización.
- 6º Trabajo vocal y fonético sobre el repertorio de las obras.
- 7º Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal.
- 8º Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- 9º Desarrollo gradual del fiato.
- 10º Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz.
- 11º Trabajo de la igualdad tímbrica en toda la extensión de la voz.
- 12º Búsqueda de distintos colores vocales.
- 13º Desarrollo de la percepción de las sensaciones fonatorias.
- 14º Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora; afinación, timbre, control del volumen y proyección de la voz
- 15º Articulación dentro de los parámetros de fonación propios de la voz cantada e impostada, de textos de partituras en los idiomas estudiados de acuerdo con las normas de pronunciación específicas del Canto Lírico.
- 16º Estudio de obras adecuadas acordes con cada tipo de voz, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad técnica y musical.
- 17º Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y romanzas o arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto españolas, canciones latino-americanas, italianas, alemanas, francesas e inglesas, romanzas de zarzuela, ópera española y extranjera y arias de oratorios o cantatas.
- 18º Interpretación de obras del repertorio pertenecientes a distintas épocas, géneros y estilos, con arreglo a las distintas convenciones interpretativas.

19º Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

20º Práctica de la improvisación como uno de los aspectos esenciales que enriquece y aporta flexibilidad a la interpretación.

21º Estudio y práctica de la ornamentación.

22º Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas géneros y estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico-

23º Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

24º Análisis de grabaciones de la práctica vocal como medio de observación y valoración de la propia interpretación.

25º Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.

26º Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del canto.

27º Estudio fonográfico y bibliográfico del repertorio.

28º Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.

29º Práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica.

30º Análisis de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permitan demostrar el grado de madurez interpretativa.

31º Interpretación de memoria de textos musicales.

32º Consolidación de estrategias de aprendizaje, y hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

33º Interpretación en público del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol y dominio del espacio escénico.

Sobre los Objetivos y Contenidos. 1

Estos han sido reflejados en esta programación en el orden y contenido idéntico que nos han sido remitidos. Estos contienen algunas novedades con respecto a contenidos anteriores, como pueden ser el estudio de la grafía empleada en composiciones contemporáneas y pensamos, se refieren a toda la simbología jeroglífica y a veces personalísima de cada autor, y que sólo éste puede descifrar, pues la grafía convencional es suficientemente conocida en toda su simbología, por ser además, objeto de estudio en el lenguaje musical y no plantea ningún problema a la hora de abordar su estudio. Pensamos por ejemplo en autores como Richard Strauss, Menotti, Alban Berg, Zimmerman etc.

Sabemos muy bien que hay grafías que representan un cuarto de tono y personalmente conozco o mejor conocía una soprano, que perdió definitivamente la facultad de entonar cantando música contemporánea de un autor, cuyo nombre, prefiero ocultar por el momento.

Salvo las menciones de la música contemporánea y las referentes a la “improvisación”, procedimiento empleado en ciertas composiciones vanguardistas, Jazz, etc... el resto de elementos son bien conocidos por todos, pues su empleo es habitual por todo docente que se precie.

Nos permitimos una modesta aclaración, no obstante, al respecto.

Los objetivos números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 18, formarán necesariamente y sin excepción, parte indivisible de los ejercicios de vocalización, así como de la ejecución e interpretación de la música vocal en todos los cursos.

El objetivo número 3 se habrá de desarrollar en todo momento y situación, en la vida real del cantante. El profesor sabrá facilitar al alumno reglas, normas de comportamiento, y de prevención encaminadas a mantener su órgano fonador en condiciones, así como a evitar contagios e infecciones. Asimismo el profesor está en situación de valorar, cuándo estas reglas no son tenidas en cuenta por el alumno, o cuando han sido irresponsablemente vulneradas.

Los objetivos números 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, formaran parte fundamental de la ejecución e interpretación de la música vocal en sus diversos estilos y diferentes idiomas, no formando parte de los objetivos en los ejercicios de vocalización, en todos los cursos.

Los contenidos números 6, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 28, 31 y 32, formarán parte de la ejecución e interpretación de la música vocal en sus diversos idiomas, en todos los cursos.

El contenido número 2 forma parte indivisible del objetivo número 3 y los conocimientos adquiridos al respecto serán motivo de perenne observación por parte del alumno.

Los contenidos números 23, 26 y 27 se incorporaran a partir de 4º curso progresivamente. Los contenidos números 19, 20, 25 y 30 formarán parte de los deberes cuyo estudio iniciara el alumno fuera del horario lectivo y del aula, siendo complementado este estudio con un intercambio de opiniones ante el profesor, tan amplio y prolongado como sea posible, a fin de forjar el criterio y el espíritu crítico en el alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución vocal.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Controla conscientemente la ejecución vocal mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
- Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta emisión vocal.
- Emplea adecuadamente la respiración costo-diafragmático-abdominal necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.

- Muestra coordinación y flexibilidad de los movimientos.

2º Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como el control respiratorio, colocación, emisión, dicción, proyección e impostación.

3º Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento vocal, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento profundo de la anatomía y fisiología del aparato fonador.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras de la voz en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4º Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por si mismo y progresa en su calidad interpretativa.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5º Interpretar obras de distintas épocas, géneros y estilos, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6º Leer a primera vista textos adecuados a su nivel con fluidez y comprensión. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Canta a primera vista obras de una dificultad media.

7º Cantar partituras en distintos idiomas con pronunciación inteligible, expresión y fraseo acorde con el texto.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Transpone a las condiciones físico-acústicas propias de la emisión cantada las habilidades adquiridas en voz hablada, proyectando la voz y haciéndose entender desde la distancia.
- Posee una pronunciación inteligible y tiene en cuenta las convenciones fonéticas específicas del canto lírico
- Comprende el significado de lo que esta cantando.

8º Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

9º Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
- Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

10º Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
- Resuelve el control sobre la técnica respiratoria, la colocación y la posición vocal, la afinación, la articulación, la emisión vocal, la proyección, la dicción, el ritmo, la calidad del sonido, la dinámica y el fraseo.

11º Interpretar en público como solista un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta postura corporal.
- Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

12º Mostrar interés, buscar y seleccionar información relativa a la técnica, la historia y el repertorio del canto.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Siendo la voz humana el instrumento más perfecto de todos, participa necesariamente de elementos comunes a los instrumentos de viento principalmente además de los elementos que emplea al ejecutar e interpretar música a través de la palabra cantada, siendo los instrumentos de calificación en una interpretación canora más numerosos que en otros instrumentos musicales.

Vamos a referirnos a los más importantes y esenciales.

Tengamos en cuenta que una parte sustancial del repertorio vocal a interpretar, ópera, opereta, zarzuela, en sus múltiples variantes, no solo habrá de ejecutarse de memoria por ser teatro escénico, sino que requerirá el empleo correcto de lenguas extranjeras como el italiano, alemán francés, entre otros. Así tendremos instrumentos de evaluación a tener en cuenta tales como la memoria, la dicción de los respectivos idiomas a emplear, la inteligibilidad de estos, su dificultad y/o complejidad a añadir, así como otros elementos comunes a instrumentos no vocales: timbre, belleza, extensión, volumen, dosificación de la respiración, así como su dominio y buen empleo, expresión dramática, interpretación de diversos estilos, épocas, autores, etc.

Ubicaremos dentro de la musicalidad instrumentos de evaluación como entonación, ritmo, medida, afinación, dinámica con sus rallando, acelerando, notas tenidas, cadencias y el correcto y oportuno empleo de los portamentos, regulación del sonido con sus crescendo / decrescendo.

Ubicaremos dentro de la interpretación la correcta dicción en las diversas lenguas a emplear, la inteligibilidad del texto, infundir a los textos el carácter dramático adecuado a las diversas situaciones escénicas y adecuación a los diversos estilos, épocas y autores.

Géneros como la música religiosa, música vocal de cámara, como el Lied, la Melodia y Chanson Francaise, Canzone y Arietta italiana, canción española y latinoamericana etc. No requieren imperativamente ser interpretadas de memoria, si bien este hecho realzaría su interpretación haciendo al alumno merecedor de más alta calificación.

El principal procedimiento de evaluación, consistirá en el reflejo en las actas personales de cada alumno, de todas las incidencias relacionadas con cada asistencia a las clases de canto, puntualidad, estado vocal en el que asiste, dedicación al estudio entre una y otra clase, grado de disposición ante las dificultades a superar, musicalidad, diverso empleo de las lenguas extranjeras, memoria musical, etc. Elementos todos ellos inherentes a toda clase individual y que en modo alguno pueden considerarse novedad introducida en las recientes nuevas enseñanzas.

Los procedimientos de evaluación reflejados en las actas personalizadas serán esenciales en la evaluación continua. Los instrumentos de evaluación referentes a las cualidades de una voz: timbre, belleza, extensión, volumen, etc. así como los instrumentos inherentes a la musicalidad y a la interpretación, serán motivo de especial atención en las pruebas o exámenes a los que deberán someterse aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, así como en cualquier examen que haya de tener lugar ante tribunal.

En todo examen ante tribunal, el profesor valorará con una puntuación de hasta el 50% el rendimiento en las clases de todo lo cual el 10% corresponderá a la actitud del alumno ante el estudio y el 40% restante al rendimiento en clase. El 50% restante corresponderá al resultado del examen ante el tribunal, donde las condiciones vocales, belleza tímbrica, volumen, extensión y resto de elementos comunes a otros instrumentos de viento dispondrá de una valoración del 20% en la puntuación del examen.

Instrumentos de evaluación incluidos en la musicalidad valorarán hasta un 15%. Instrumentos de calificación referentes a la interpretación, se valorarán hasta el 15% restante. Cada error tanto en la musicalidad como en la interpretación, se restará un punto a la baja en la primera vez que esto ocurra y dos puntos en cada reiteración.

METODOLOGÍA:

Al no ser la voz humana similar a otro instrumento susceptible de adquirir en un establecimiento musical, hemos de tener en cuenta que una buena parte del tiempo habrá de emplearse en ejercicios de vocalización que el profesor confeccionará según las necesidades y carencias de cada alumno, razón por la que no los especificamos aquí.

La metodología será activa, creativa, participativa, vivenciada, globalizadora, integradora, interdisciplinar y atenta con la diversidad.

En cuanto a autores que habitualmente son materia de trabajo en los numerosos géneros que se barajan a través de todos los cursos, como la canción italiana antigua, romántica, la Melodie, el Lied alemán, la canción española de concierto, la canción latino-americana, ópera barroca, clásica, romántica, verista y contemporánea, así como los géneros cantata, oratorio y motete, podemos citar algunos autores, entre los mas habituales a modo de referencia:

Italianos:

Monteverdi, Carissimi, Giordani, Scarlatti, Vivaldi, Rossini, Belli, Donizetti, Verdi, Puccini, Leoncavallo, Mascagni, Tosti, Respighi etc...

Ámbito alemán :

Bach, Mozart, Händel, Beethoven, Mendelssohn, Schumann, Schubert, Brahms, Wagner, Strauss, Wolf etc...

Franceses:

Gounod, Bizet, Massenet, Berlioz, Fauré, Duparc, Hahn, Chausson, Poulenc, Ravel, Debussy etc....

Españoles:

Granados, Obradors, Turina, Nin, Falla, Mompou, Toldrá, Truán, Álvarez Barbieri, Guerrero, Sorozábal, Jiménez, Moreno-Torroba, Vives, Chueca, Chapí, Bretón, García-Abril, Esplá etc....

Latinoamericanos:

Guastavino, Ginastera, Villa-Lobos etc...

RECURSOS DIDÁCTICOS:

BIBLIOTECA:

La biblioteca del centro dispone de numerosos recursos: partituras, CDs y DVDs para el préstamo a los alumnos. Además los alumnos siempre cuentan con el soporte de la biblioteca musical personal del profesor de canto, que supera ampliamente a la del conservatorio.

RECURSOS MATERIALES DEL AULA DE CANTO:

- Una Klavinova
- Un piano
- Equipo de sonido
- Un espejo de cuerpo entero
- Un deshumificador
- Mesa con cajones y armario para guardar materiales y partituras.
- 2 Pizarras
- 11 pupitres

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Audiciones con los alumnos más aventajados. Estos podrán colaborar con aquellos departamentos que presentan propuestas interesantes, tal como en otros años se ha colaborado con agrupaciones instrumentales como La Orquesta, la Big-Band o el Coro del Conservatorio. Conciertos didácticos, Banda Sinfónica grado Elemental.

BIBLIOGRAFIA OBRAS GENERALES

REGIDOR ARRIBAS, Ramón. *Temas del canto*. Madrid: Real Musical, 1999.

MILLER, Richard. *The structure of singing*. Schirmer, 1986

PERELLO GILBERGA, Jorge ...[et al.]. *Canto-diccion : Foniatría estética*.
Barcelona: Editorial Científico-Médica, 1982

GOMEZ ELIER, M. D. *La respiración y la voz humana: su manejo y enseñanza*. Dr.
Gomez. Buenos Aires: Editorial médica Panamericana, 1980

MILLER, KENNETH. *Principles of Singing: A Text Book for First-year Singers*. Englewood
Cliffs, NJ: Prentice-Hall, 1983. 784.932.M615p 1983

WHITE, Brian. *Singing techniques and vocal pedagogy*. Ner Cork: Garland publishing, 1989

MANSIÓN, Madeleine. *El estudio del canto*. Buenos Aires: Ricordi, 1947

VENNARD, WILLIAM. *Singing: The Mechanism and the Technic*. Carl Fischer, 1967.

SADIE, Stanley (ed.): *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, Second Edition,
London, Macmillan, 2001, 29 vols.

RANDEL, Don Michael (ed.): *The New Harvard Dictionary of Music*, Cambridge, Massachusetts
and London, England, The Belknap Press of Harvard University Press, 1986 (8ª imp.: 1996)
[existe ed. en español de 1997]. □ _____ (ed.): *The Harvard biographical dictionary of
music*, Cambridge, Massachusetts and London, England, The Belknap Press of Harvard
University Press, 1996. □

TRUJILLO SEVILLA, Jesús. *Breve historia de la ópera*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.

CAPDEVILA FONT, Manuel. *El gran libro de la ópera. Las 183 óperas más importantes de
la historia*. Ediciones Península, 2004.

LANG, Paul Henry. *La experiencia de la ópera*, Madrid, Alianza Editorial, 1983. □

LEIBOWITZ, René. *Historia de la ópera*, Madrid: Taurus, 1990 (1ª ed. en francés: 1957).

TRANCHEFORT, François-René. *La ópera*. Madrid: Taurus, 1985. □

CASARES RODICIO, Emilio (director): *Diccionario de la Música Española e
Hispanoamericana*, Madrid, Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002, 10
vols.

_____: *Diccionario de la Zarzuela. España e Hispanoamérica*, 2 vols, Madrid, Instituto Complutense de Ciencias Musicales, 2002-2003.

CASARES, Emilio y Álvaro Torrente (eds.). *La ópera en España e Hispanoamérica*. Madrid, ICCMU, 2001, 2 vols. □

STEINBERG, Michael. *Guía de las obras maestras corales*. Alianza ed., 2007

JACOBS, Arthur: *La música coral*, Madrid, Taurus, 1986. □

PRUEBA ESPECÍFICA PARA LOS CASOS DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Cuando un alumno ha tenido un número de faltas del 25% del total del horario lectivo de la asignatura, justificada o injustificadamente, el profesor podrá aplicar la “Pérdida del derecho a la evaluación continua” y realizar una prueba a petición del interesado para decidir o no si éste promociona al curso siguiente. Dicha prueba estará basada en la programación correspondiente al curso de que se trate.

El profesor requerirá al alumno la presentación de un repertorio basado en dicha programación, con obras no trabajadas en cursos anteriores, con la excepción del sexto curso.

Programas con un contenido inferior al 50% de la programación establecida, serán considerados insuficientes y no prosperarán. Si la asignatura no fuera superada en la convocatoria de junio, el alumno podrá presentarse de nuevo en septiembre. El programa de referencia será en todo momento el establecido en la programación y nunca el e contenidos mínimos; los contenidos mínimos establecidos y reflejados en el apartado correspondiente, **en ningún caso darán derecho a la obtención de una calificación superior a 6 (seis)**. Alumnos-as con un máximo de dos asignaturas negativas promocionarán de curso. La recuperación de la asignatura correspondiente a la práctica vocal deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. El profesor determinará el tiempo lectivo a asignar, tanto a la asignatura vocal del curso siguiente, como a la asignatura pendiente del curso anterior; tiempo que irá en función proporcional al programa no superado de la mencionada asignatura, sin que en ningún caso el tiempo dedicado a esta deba superar el 50% del tiempo lectivo establecido, a menos que el centro docente contemple en su organización, mecanismos de apoyo que faciliten al alumnado dicha recuperación. Véase párrafo 3, del artículo 12. B.O.P.A. número 141, de 18-VI-2007, página 11986. Los procedimientos y elementos de evaluación detallados en su apartado, regularán toda prueba o examen destinado a superar la **perdida de derecho a la evaluación continua**.

!!!Las obras del género lírico (opera, opereta y zarzuela) deben interpretarse siempre de memoria!!! y se valorará positivamente la interpretación de memoria de obras de cualquier género.

Características del programa que presentará el alumno y obras que cantará en la Prueba:

Curso 1º:

- 1) Dos canciones, arias o arias del repertorio en lengua italiana.
- 2) Dos canciones españolas o romanzas de zarzuela.

El alumno cantará dos obras. El profesor escogerá una de las obras y a continuación el alumno escogerá otra, siendo ambas de géneros diferentes.

Curso 2º:

- 1) Dos arias de ópera italiana o un aria de ópera italiana y un fragmento de oratorio en latín.
- 2) Dos canciones españolas y una romanza de zarzuela
- 3) Un número de conjunto a elegir entre los géneros de opera italiana, oratorio en latín o zarzuela.

El alumno cantará el número de conjunto y dos obras más. El profesor escogerá una obra y a continuación el alumno escogerá otra, de género diferente a la elegida por el profesor.

Curso 3º:

- 1) Dos canciones o Lieder alemanes.
- 2) Un aria de ópera italiana, no estudiada en cursos anteriores y un aria de ópera alemana.
- 3) Tres obras (canciones, arias o números de conjunto) en lengua alemana, italiana o española.

El alumno cantará dos obras elegidas por el profesor de géneros diferentes y a continuación el alumno escogerá una del género restante.

Curso 4º:

- 1) Tres Lieder o canciones alemanas
- 2) Dos arias de ópera números de conjunto en lengua alemana.
- 3) Dos números de oratorio en lengua alemana

El alumno cantará una obra de cada género elegidas por el profesor y a continuación el alumno elegirá uno de los Lieder.

Curso 5º:

- 1) Cinco obras en lengua francesa que incluirá los géneros Mélodie o aria de ópera
- 2) Tres números de los géneros oratorio, ópera o canción en lengua alemana o inglesa
- 3) Un número de conjunto de cualquier género en lengua inglesa o francesa.

El alumno cantará dos obras en lengua francesa, una elegida por el profesor y otra elegida por el alumno. Dos obras del apartado 2), una escogida por el profesor y otra escogida por el alumno. El número de conjunto.

Curso 6º:

El alumno puede presentar un programa para el que escogerá una de las dos posibilidades siguientes:

Posibilidad (A):

- 1) Un primer papel o rol de ópera extranjera
- 2) Un primer papel de una obra del género lírico español
- 3) Un primer papel de un oratorio
- 4) Doce canciones al menos en cuatro lenguas diferentes.

El alumno cantará:

-dos números del apartado 1), dos del apartado 2) y dos del apartado 3). Un número será elegido por el profesor y otro elegido por el alumno.

-seis canciones; tres elegidas por el profesor y tres elegidas por el alumno.

Posibilidad (B):

- 1) Cuatro números de óperas extranjeras cantando necesariamente en italiano, alemán y francés
- 2) Cuatro números del género lírico español
- 3) Cuatro números de oratorio cantando al menos en dos lenguas diferentes a elegir alemán, inglés o latín.
- 4) Doce canciones al menos en español, italiano, alemán y francés.

El alumno cantará:

- dos números del apartado 1), dos del apartado 2) y dos del apartado 3). Un número de cada apartado será elegido por el profesor y otro elegido por el alumno.
- seis canciones; tres elegidas por el profesor y tres elegidas por el alumno.

PROGRAMACIÓN DE LOS SEIS CURSOS DE GRADO PROFESIONAL Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

Desarrollo y puesta en práctica de todos los objetivos del número 1 al 18, así como de los contenidos del número 1 al 18 y 21, 22, 24, 28, 31 y 32.

!!!Las obras del género lírico (opera, opereta y zarzuela) deben interpretarse siempre de memoria y se valorará positivamente la interpretación de memoria de obras de cualquier género!!!

CURSO PRIMERO.

OTROS OBJETIVOS:

1. Adoptar una posición corporal que permita una respiración flexible y profunda.
2. Iniciarse en el control de la respiración para conseguir una correcta emisión de la voz.
3. Flexibilizar y embellecer la voz mediante los ejercicios adecuados a las cualidades y a los problemas de la voz de cada alumno.
4. Desarrollar el volumen del sonido sin incurrir en defectos perniciosos para el órgano fonador.
5. Iniciar el trabajo de las "coloraturas"
6. Memorizar textos en italiano, cuidando que sean pronunciados con la debida corrección.
7. Adquirir los conocimientos mínimos para mantener la higiene adecuada del aparato fonador.
8. Cultivar el interés por los estudios del canto, desarrollando en el alumno un espíritu crítico y autocrítico que habrá de constituir el pilar fundamental de su seguridad artística
9. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las épocas y estilos señalados para este nivel en el apartado de los contenidos.

CONTENIDOS:

1. Estudio somero de la anatomía y fisiología del aparato fonador.
2. Ejercicios de respiración costo-diafragmática para fortalecer la musculatura respiratoria.
3. Trabajo de flexibilización y relajación de la musculatura maxilofacial, así como de la comisura de los labios.
4. Trabajo de elevación del velo del paladar y de posición de la lengua para abordar las distintas vocales.
5. Ejercicios de vocalización con diferentes vocales.
6. Canto sobre textos italianos, atendiendo a la articulación y a la pronunciación correctas.
7. Iniciación en el trabajo de las coloraturas.

REPERTORIO:

1. Dos canciones, arias o arias del repertorio en lengua italiana.
2. Dos canciones españolas o romanzas de zarzuela.
3. Un aria de oratorio, cantata, motete etc...en latín.

CONTENIDOS MINIMOS:

1. Articulación correcta de los intervalos 2ª mayor, 3ª menor y 3ª mayor.
2. Iniciación en el desarrollo respiratorio costo-diafragmático.
3. Iniciación en el control de la calidad del sonido, vía externa.
4. Iniciación de las normas de higiene vocal.
5. Estudio del repertorio establecido.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

Interpretar en un lenguaje inteligible y bien articulado:

- Una canción en lengua española.
- Una canción en lengua italiana.
- Un motete, plegaria o número de oratorio en latín.

CURSO SEGUNDO:

OBJETIVOS:

1. Desarrollo y puesta en práctica de todos los objetivos del número 1 al 18, así como de los contenidos número 1 al 18 y 21, 22, 24, 28, 31 y 32.

OTROS OBJETIVOS:

2. Adoptar una posición corporal que permita una respiración flexible y profunda.
3. Iniciarse en el control de la espiración para conseguir una correcta emisión de la voz.
4. Flexibilizar y embellecer la voz mediante los ejercicios adecuados a las cualidades y a los problemas de la voz de cada alumno.
5. Desarrollar el volumen del sonido sin incurrir en defectos perniciosos para el órgano fonador.
6. Trabajar pasajes de "coloraturas"
7. Cantar obras del repertorio italiano, cuidando que sean pronunciados con la debida corrección.
8. Adquirir los conocimientos mínimos para mantener la higiene adecuada del aparato fonador.
9. Cultivar el interés por los estudios del canto, desarrollando en el alumno un espíritu crítico y autocrítico que habrá de constituir el pilar fundamental de su seguridad artística
10. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las épocas y estilos señalados para este nivel en el apartado de los contenidos.

OTROS CONTENIDOS:

1. Ejercicios de respiración costo-diafragmática para fortalecer la musculatura respiratoria.
2. Trabajo de flexibilización y relajación de la musculatura maxilofacial, así como de la comisura de los labios.
3. Trabajo de elevación del velo del paladar y de posición de la lengua para abordar las distintas vocales, especialmente la "e" y la "i".
4. Ejercicios de vocalización con diferentes vocales con atención a las vocales estrechas "u" e "i".
5. Canto sobre textos italianos, atendiendo a la articulación y a la pronunciación correctas.
6. Desarrollo de la calidad del sonido
7. Trabajo de las coloraturas.

REPERTORIO:

1. Dos arias de ópera en italiano o un aria de ópera italiana y un fragmento de oratorio en latín.
2. Dos canciones españolas y una romanza de zarzuela.
3. Un número de conjunto a elegir entre los géneros de opera italiana, oratorio en latín o zarzuela.
4. (Una de las obras, al menos, será de Mozart)

CONTENIDOS MINIMOS:

1. Observación y desarrollo de las normas de higiene vocal.
2. Articulación correcta de los intervalos 2ª mayor, 3ª menor y 3ª mayor, 4ª justa y 5ª justa.
3. Desarrollo de la técnica respiratoria costo-diafragmática.
4. Desarrollo del control de la calidad del sonido.
5. Pronunciación correcta de la “s” sonora italiana, la “v” italiana, las dobles consonantes y el resto de consonantes de la fonética italiana.
6. Estudio del repertorio establecido.

MINIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

- Un aria de ópera en italiano.
- Una canción española o una romanza de zarzuela.
- Un número de conjunto a elegir entre los géneros ópera italiana, oratorio en latín o zarzuela

CURSO TERCERO:

OBJETIVOS:

1. Desarrollo y puesta en práctica de todos los objetivos del número 1 al 18, así como de los contenidos número 1 al 18 y 21, 22, 24, 28, 29, 31, 32 y 33.

OTROS OBJETIVOS:

2. Adoptar una posición corporal que permita una respiración flexible y profunda.
3. Iniciarse en el control de la espiración para conseguir una correcta emisión de la voz.
4. Flexibilizar y embellecer la voz mediante los ejercicios adecuados a las cualidades y a los problemas de la voz de cada alumno.
5. Desarrollar el volumen del sonido sin incurrir en defectos perniciosos para el órgano fonador.
6. Aumentar progresivamente la extensión vocal.
7. Trabajar y ejecutar fragmentos de “coloraturas”
8. Memorizar textos en alemán, cuidando que sean pronunciados con la debida corrección.
9. Adquirir los conocimientos mínimos para mantener la higiene adecuada del aparato fonador.
10. Cultivar el interés por los estudios del canto, desarrollando en el alumno un espíritu crítico y autocrítico que habrá de constituir el pilar fundamental de su seguridad artística
11. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las épocas y estilos señalados para este nivel en el apartado de los contenidos.

OTROS CONTENIDOS:

1. Ejercicios de respiración costo-diafragmática para fortalecer la musculatura respiratoria.

2. Trabajo de flexibilización y relajación de la musculatura maxilofacial, así como de la comisura de los labios.
3. Trabajo de elevación del velo del paladar y de posición de la lengua para abordar las distintas vocales, especialmente la “e” y la “i”.
4. Ejercicios de vocalización con diferentes vocales alcanzando la 8ª o la 9ª en arpeggios o escalas.
5. Pronunciación de la lengua alemana en el canto.
6. Desarrollo de la calidad del sonido
7. Trabajo de las coloraturas y de los picados.

REPERTORIO:

1. Dos canciones o Lieder alemanes de Schubert, Schumann o Brahms.
2. Un aria de ópera italiana, no estudiada en cursos anteriores y un aria de ópera alemana.
3. Tres obras (canciones, arias o números de conjunto) en lengua alemana, italiana o española no estudiadas en cursos anteriores.
4. Las obras del género lírico serán interpretadas de memoria.

CONTENIDOS MINIMOS:

1. Vocalizaciones de arpeggios de 8ª y escalas de 9ª.
2. Observación y desarrollo de las normas de higiene vocal.
3. Iniciación de la pronunciación de la lengua alemana.
4. Desarrollo de la técnica respiratoria costo-diafragmática.
5. Desarrollo del control de la calidad del sonido.
6. Repaso de la fonética italiana.
7. Estudio del repertorio establecido para este curso y repaso del repertorio de cursos anteriores.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

Interpretar en lengua inteligible y bien articulada:

- Un Lied en lengua alemana de Schumann, Schubert o Brahms.
- Un aria en italiano no estudiada en cursos anteriores.
- Un número a elegir entre los géneros canción, oratorio, ópera o zarzuela, que podrá ser número de conjunto o solo, en lengua alemana, italiana o española. Si fuera del género lírico deberá interpretarse de memoria.



CURSO CUARTO:

OBJETIVOS:

1. Desarrollo y puesta en práctica de todos los objetivos del número 1 al 18, así como de los contenidos números 1 al 18 y 21, 22, 23, 24, 28. 29. 31, 32 y 33.

OTROS OBJETIVOS:

1. Adoptar una posición corporal que permita una respiración flexible y profunda y que sea compatible con una actitud estética y elegante frente al público.
2. Demostrar un control de la espiración que posibilite una correcta emisión de la voz, afinación y articulación.
3. Aumentar el “fiato” sobre canto ligado y sobre coloraturas.
4. Flexibilizar y embellecer la voz mediante los ejercicios adecuados a las cualidades y a los problemas de la voz de cada alumno.
5. Desarrollar el volumen del sonido sin incurrir en defectos perniciosos para el órgano fonador.
6. Aumentar la extensión vocal.
7. Ejecutar fragmentos de “coloraturas”
8. Memorizar textos en alemán, cuidando que sean pronunciados con la debida corrección.
9. Adquirir los conocimientos necesarios para mantener la higiene adecuada del aparato fonador.
10. Cultivar el interés por los estudios del canto, desarrollando en el alumno un espíritu crítico y autocrítico que habrá de constituir el pilar fundamental de su seguridad artística
11. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las épocas y estilos señalados para este nivel en el apartado de los contenidos.

OTROS CONTENIDOS:

1. Ejercicios de respiración costo-diafragmática para fortalecer la musculatura respiratoria.

2. Trabajo de flexibilización y relajación de la musculatura maxilofacial, así como de la comisura de los labios.
3. Trabajo de elevación del velo del paladar y de la posición de la lengua para abordar las distintas vocales, especialmente la “e” y la “i”.
4. Ejercicios de vocalización con diferentes vocales alcanzando la 8ª o la 9ª en arpeggios o escalas.
5. Pronunciación de la lengua alemana en el canto.
6. Desarrollo de la calidad del sonido
7. Trabajo de coloraturas, picados, notas tenidas, notas de adorno etc....

REPERTORIO:

1. Tres Lieder o canciones alemanas (Schubert, Schumann, Brahms o Wolf)
2. Dos arias de ópera o números de conjunto en lengua alemana, uno al menos de Mozart.
3. Dos números de oratorio en lengua alemana.

(Todas las obras serán diferentes a las trabajadas en cursos anteriores Y LAS DEL GÉNERO LÍRICO DE MEMORIA)

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. Simultanear la relajación de la musculatura maxilofacial con la tensión necesaria para realizar la respiración costo-abdominal.
2. Práctica de notas tenidas, lo que proporciona un aumento de la duración del sonido y del volumen.
3. Observar las normas de higiene vocal.
4. Estudio del repertorio señalado para este curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

- Un Lied en lengua alemana.
- Un aria o número de conjunto del género lírico en lengua alemana (de memoria)
- Un número de oratorio en lengua alemana (repertorio no estudiado en cursos precedentes)

CURSO QUINTO:

OBJETIVOS:

1. Desarrollo y puesta en práctica de todos los objetivos del número 1 al 18 así como los contenidos números 1 al 18, y 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32 y 33.

OTROS OBJETIVOS:

2. Adoptar una posición corporal que permita una respiración flexible y profunda y que sea compatible con una actitud estética y elegante frente al público.
3. Demostrar un control de la espiración que posibilite una correcta emisión de la voz, afinación y articulación.
4. Aumentar el “fiato” sobre canto ligado y sobre coloraturas.

5. Flexibilizar y embellecer la voz mediante los ejercicios adecuados a las cualidades y a los problemas de la voz de cada alumno.
6. Desarrollar el volumen del sonido sin incurrir en defectos perniciosos para el órgano fonador.
7. Aumentar la extensión vocal.
8. Ejecutar fragmentos de “coloraturas”
9. Memorizar textos en inglés y en francés, cuidando que sean pronunciados con la debida corrección.
10. Adquirir los conocimientos necesarios para mantener la higiene adecuada del aparato fonador.
11. Conocer las características de la propia voz (Extensión, timbre, volumen, flexibilidad, cualidades expresivas etc...) y saber utilizarlas adecuadamente en la interpretación.
12. Cultivar el interés por los estudios del canto, desarrollando en el alumno un espíritu crítico y autocrítico que habrá de constituir el pilar fundamental de su seguridad artística
13. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las épocas y estilos señalados para este nivel en el apartado de los contenidos.

CONTENIDOS:

1. Ejercicios de respiración costo-diafragmática para fortalecer la musculatura respiratoria.
2. Trabajo de flexibilización y relajación de la musculatura maxilofacial, así como de la comisura de los labios.
3. Trabajo de elevación del velo del paladar y de la posición de la lengua para abordar las distintas vocales de los idiomas en los que se canta.
4. Empleo de diversos timbres para conseguir distintos matices y caracteres interpretativos.
5. Desarrollo de la calidad del sonido.
6. Trabajo de coloraturas, picados, notas tenidas, notas de adorno etc....

REPERTORIO:

1. Cinco obras en lengua francesa que incluirá los géneros chanson, Mélodie o aria de ópera
2. Tres números de los géneros oratorio, ópera o canción en lengua alemana o inglesa.
3. Un número de conjunto de cualquier género en lengua inglesa o francesa.

CONTENIDOS MINIMOS:

1. Dominio de la respiración costo-diafragmática.
2. Dominio de las coloraturas en toda su extensión.
3. Desarrollo de los picados.
4. Trabajo de los “filados”
5. Observación de las conductas de higiene vocal.
6. Simultanear la relajación de la musculatura maxilofacial con la tensión necesaria para realizar la respiración costo-abdominal.
7. Práctica de notas tenidas, lo que proporciona un aumento de la duración del sonido y del volumen.
8. Empleo de diversas “coloraciones” de la voz para imprimir carácter interpretativo
9. Estudio del repertorio señalado para este curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

-Deberá interpretar al menos dos obras en francés de los géneros Chanson, Melodie o aria de ópera, esta última de memoria.

-Dos números a elegir entre los géneros oratorio, canción, u ópera alemana, uno de los cuales podrá ser de conjunto, debiendo corresponder cada número a un género diverso.

CURSO SEXTO:

OBJETIVOS:

1. Desarrollo y puesta en práctica de todos los objetivos y contenidos mencionados en el curso quinto, mas los contenidos número 19, 20, 23, 25, 26, 27 y 30, vinculados exclusivamente al sexto curso.

OTROS OBJETIVOS:

1. Continuar e insistir en todos los aspectos de los objetivos del curso quinto.
2. Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio.
3. Adquisición de un grado conveniente de concentración intelectual y de disciplina en el trabajo.
4. Prácticas de lectura de melodías a primera vista y sin acompañamiento pianístico.
5. Estudio histórico, social y artístico de las épocas en las que vivieron los compositores, cuyas obras se practican.
6. Práctica de las obras del programa de estudios con arreglo a las convenciones interpretativas y estilos de las distintas épocas: renacimiento, barroco, belcantismo, romanticismo, verismo, impresionismo etc...
7. Conocimiento de los elementos formales del repertorio para trabajar el fraseo musical y los recursos expresivos que permiten demostrar el grado de madurez interpretativa.
8. Iniciación en la interpretación de la música contemporánea, conocimiento de sus grafías y efectos.
9. Estudio y práctica de la ornamentación: trinos, semitrinos, mordentes, grupetos, apoyaturas etc...
10. Fomentar la capacidad de ejecutar pasajes de coloraturas y de picados.
11. Práctica de la improvisación como una de los aspectos que enriquece y aporta flexibilidad a la interpretación.
12. Desarrollo del "autocontrol" como medio para evitar los nervios ante el público.
13. Interpretación en público del repertorio estudiado.
14. Dominio del espacio escénico como una cualidad adicional a la interpretación del repertorio.
15. Estimulación de la autocrítica.
16. Practicar la crítica constructiva sobre las interpretaciones de los compañeros.

CONTENIDOS:

1. Ejercicios de respiración costo-diafragmática para fortalecer la musculatura respiratoria.
2. Trabajo de flexibilización y relajación de la musculatura maxilofacial, así como de la comisura de los labios.
3. Trabajo de elevación del velo del paladar y de la posición de la lengua para abordar las distintas vocales de los idiomas en los que se canta.
4. Empleo de diversos timbres para conseguir distintos matices y caracteres interpretativos.
5. Desarrollo de la calidad del sonido.
6. Trabajo de coloraturas, picados, notas tenidas, notas de adorno etc....

REPERTORIO:

El alumno estudiará un programa para el que puede escoger una de las dos posibilidades siguientes:



Posibilidad (A):

- 1) Un primer papel o rol de ópera extranjera.
- 2) Un primer papel de una obra del género lírico español
- 3) Un primer papel de un oratorio
- 4) Doce canciones al menos en cuatro lenguas diferentes, a elegir entre francés, alemán, italiano y español.

El alumno cantará:

- dos números del apartado 1), dos del apartado 2) y dos del apartado 3). Un número será elegido por el profesor y otro elegido por el alumno.
- seis canciones; tres elegidas por el profesor y tres elegidas por el alumno.

Posibilidad B:

- 1) Cuatro números de óperas extranjeras cantando necesariamente en italiano, alemán y francés
- 2) Cuatro números del género lírico español
- 3) Cuatro números de oratorio cantando al menos en dos lenguas diferentes a elegir alemán, inglés o latín.
- 4) Doce canciones al menos en español, italiano, alemán y francés.

El alumno cantará:

- dos números del apartado 1), dos del apartado 2) y dos del apartado 3). Un número de cada apartado será elegido por el profesor y otro elegido por el alumno.
- seis canciones; tres elegidas por el profesor y tres elegidas por el alumno.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. Continuación de toda la metodología practicada hasta la fecha.
2. Capacidad de abordar pasajes extremos hacia el agudo y hacia el grave
3. Prestar atención al programa por su amplitud y variedad, bien que en la confección de éste podrán incluirse por primera vez obras de cursos anteriores.
4. Estudio del repertorio señalado para el curso.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA:

Alumnos que hayan elegido la posibilidad A.

- Dos números al menos de la ópera extranjera estudiada.
- Dos números de la obra del género lírico español o zarzuela estudiada (todo ello de memoria)
- Un número del oratorio estudiado.
- Cuatro canciones a elegir de entre las 12 estudiadas, empleando cuatro lenguas diferentes: alemán, italiano, francés y español.

Alumnos que hayan elegido la posibilidad B.

- Dos números de óperas extranjeras a elegir por el alumno, empleando dos idiomas diferentes a elegir entre el alemán, italiano y francés.
- Dos números del género lírico español, a elegir por el alumno (ambos géneros, ópera y zarzuela, serán interpretados de memoria y corresponderán al repertorio estudiado en el curso)
- Dos números de oratorio a elegir entre los cuatro estudiados en el curso empleando el inglés, latín o alemán.

-Cuatro de las dos canciones estudiadas en el curso empleando los idiomas alemán, francés, italiano, español (una en cada idioma).

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA:

Curso primero, primer trimestre: Las dos canciones, arietas o arias del repertorio italiano.

Segundo trimestre: Las dos canciones o romanzas de zarzuela.

Tercer trimestre: El motete, plegaria, etc o fragmento de oratorio en latín y repaso de los trimestres anteriores.

Curso segundo, primer trimestre: Las dos arias de ópera italiana o el aria de ópera italiana y el fragmento de oratorio en latín.

Segundo trimestre: Las dos canciones españolas y la romanza de zarzuela.

Tercer trimestre: El número de conjunto a elegir y repaso de los trimestres anteriores.

Curso tercero, primer trimestre: Las dos canciones o Lieder alemanas.

Segundo trimestre: El aria de ópera italiana y el aria de ópera alemana.

Tercer trimestre: Las tres obras de repertorio o números de conjunto en lengua alemana, italiana o española y repaso de trimestres anteriores si hubiera lugar.

Se iniciará desde el primer trimestre continuando en los sucesivos, así como en los cursos futuros, la práctica de la lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permita el desarrollo de la capacidad musical y técnica correspondiente al contenido número 29.

Curso cuarto, primer trimestre: Los tres Lieder o canciones alemanas.

Segundo trimestre: Las dos arias de ópera o números de conjunto en lengua alemana

Tercer trimestre: El número de conjunto de cualquier género, dos números de oratorio en lengua alemana y repaso de trimestres anteriores si hubiera lugar.

Curso quinto, primer trimestre: Las cinco obras en lengua francesa.

Segundo trimestre: Los tres números de oratorio, opera o canción en lengua o canción.

Tercer trimestre: El número de conjunto de cualquier género en lengua inglesa o francesa y repaso al repertorio del primer trimestre si hubiera lugar.

Curso sexto:

Posibilidad A

Primer trimestre: Estudio del contenido 19 y el primer rol de una ópera extranjera y cuatro canciones.

Segundo trimestre: Estudio del contenido número 20 y del primer rol de una obra del género lírico español y otras cuatro canciones.

Tercer trimestre: Estudio de contenido número 30 y el primer rol de oratorio y las cuatro canciones restantes.

Posibilidad B

Primer trimestre: Estudio del contenido número 19 y los cuatro números de óperas extranjeras en italiano, alemán, francés, y cuatro canciones.

Segundo trimestre: Estudio del contenido número 20 y los cuatro números del género lírico español y otras cuatro canciones.

Tercer trimestre: estudio del contenido número 30, los cuatro números de oratorio al menos en cuatro lenguas diferentes a elegir entre inglés, latín y alemán y las cuatro canciones restantes.

PRUEBAS DE INGRESO A UN CURSO DISTINTO A PRIMERO DE GRADO PROFESIONAL:

SEGUNDO CURSO:

- Una canción italiana antigua o un aria de ópera en italiano.
- Una romanza del género lírico español o dos canciones españolas.

TERCER CURSO:

- Un aria de ópera italiana
- Una romanza del género lírico español.
- Un aria de oratorio, cantata o motete en latín.

CUARTO CURSO:

- Un aria de ópera alemana o un Lied.
- Un aria de ópera italiana y una canción italiana
- Una romanza de zarzuela y una canción española
- Un aria de oratorio en lengua alemana.

QUINTO CURSO:

- Un aria de ópera y una canción en alemán o en francés.
- Una romanza de zarzuela y una canción española.
- Un aria de ópera italiana.
- Un aria de oratorio en francés o en alemán y otra en latín.

SEXTO CURSO:

- Un aria de ópera italiana, otra alemana y otra francesa.
- Una romanza de zarzuela y una canción española.
- Un Lied alemán y una canción en lengua francesa o inglesa.
- Un aria de oratorio en lengua inglesa y otra en lengua francesa o alemana.

REPERTORIO CON GRADO DE DIFICULTAD ORIENTATIVO HACIA LOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA.

Curso primero

Una canción en lengua española.

- Soprano (El Paño moruno, M. Falla)
- Mezzo soprano (Canción, M. Falla)
- Tenor (Seguidilla Murciana, M. Falla)
- Barítono y Bajo (No quiero tus avellanas, J. Guridi)

Una canción en lengua italiana.

- Soprano (Vaga luna che in argenti, V. Bellini)
- Mezzo soprano (Verdi Prati, G. F. Andel)
- Tenor (Vaga luna che in argenti, V. Bellini)
- Barítono y Bajo (Pastorella ove t'ascondi, Filippo Vitali)

Un motete, plegaria o número de oratorio en latín.

- Soprano, Tenor, Mezzo soprano (Panis Angelicus, Cesar Franc)
- Barítono, Bajo (Liberame domine. Réquiem G. Fauré)

Curso segundo

Un aria de ópera en italiano.

- Soprano (In uomini. Così fan tutte, W. A. Mozart ó Vedrai carino, Don Giovanni, W. A. Mozart)
- Mezzo soprano (Lascia ch'io pianga, G. F. Händel)
- Tenor (Se il mio nome, Il Barbiere di Siviglia, G. Rossini)
- Barítono (Non siate ritrosi, Così fan tutte, W. A. Mozart)
- Bajo (Tutti accusano, Così fan tutte, W. A. Mozart)

Canción española o romanza de zarzuela.

- Soprano (Noche hermosa, Katuska. P. Sorozabal, El majo tímido, E. Granados)
- Mezzo soprano (Tango de menegilda, La gran vía, F. Chueca, Asturiana, M. Falla)
- Tenor (Bolero del Marabú, Doña Francisquita, A. Vives, Del cabello más sutil, F. Obradors)
- Barítono (Canción del Gitano, La linda tapada, F. Alonso)
- Bajo (Yo tosco y rudo, Marina, F. Arrieta, Los mozos de Monleon, F. García Lorca)

Un número de conjunto a elegir entre los géneros ópera italiana, oratorio en latín o zarzuela.

- Soprano y Mezzo soprano (Sull'aria, Susana y Contestata, Bodas de Fígaro, W. A. Mozart)
- Tenor y Barítono (Terceto de Luisa Fernanda, F. Moreno Torroba)
- Bajo (La ci darem la mano, Don Giovanni, W. A. Mozart)

Curso Tercero

Un Lied en lengua alemana de Schubert, Schumann o Brahms

- Soprano (An Silvia ó Litanei, F. Schubert)
- Mezzo Soprano (Wiegenlied, J. Brahms)
- Tenor (In der Fremde, R. Schumann)
- Barítono (Der Nußbaum, R. Schumann)
- Bajo (Der Leiermann, Schubert)

Un aria italiana no estudiada en cursos anteriores.

- Soprano (Deh vieni non tardar, Bodas de Fígaro, W. A. Mozart)
- Mezzo soprano (Che farò senza Euridice, Ch. W. Gluck)
- Tenor (Quanto è bella, L'elisir d'amore, G. Donicetti)
- Barítono (Ho capito, Don Giovanni, W. A. Mozart)
- Bajo (Piango gemo, A. Vivaldi)

Un número a elegir entre los géneros canción italiana o española, ópera, zarzuela u oratorio.

- Soprano (Un moto di Gioia, W. A. Mozart, Agnus dei, Misa de la coronación, W. A. Mozart, Marinela, la canción del olvido, J. Serrano, Del majo que me enamora, F Obradors)
- Mezzo soprano (È amore un ladroncillo, Così fan tutte, W. A. Mozart, Que moerebat stabat mater, Pergolesi, Vuelven las horas lejanas, Los de Aragón, J. Serrano. Llámale con el pañuelo, J. Guridi)
- Tenor (Dalla sua Pace Don Giovanni, W. A. Mozart, Ave verum, W. A. Mozart, Bella enamorada, El último romántico, Sotullo i Vert, Caro mio ven, Giordani ó Jota, M. de Falla)
- Barítono (Ein Mädchen oder Weibchen, La flauta mágica, W. A. Mozart, Hostias, Requiem G. Fauré Calor de nido, Katuska, P. Sorozabal, Después que te conocí, E. Toldrá)
- Bajo (Veccia cimarra, La Óveme, G. Piccini, Tuba mirum, Réquiem, W. A. Mozart, Canción del golondrón, Maruja, A. Vives, Ah! Tu non sai, G. F. Andel)

Curso Cuarto

Un Lied en lengua alemana.

- Soprano (An die Musik, F. Schubert)
- Mezzo soprano (Sehensucht, J. Brahms)
- Tenor (Wohin? La bella molinera, F. Schubert)
- Barítono (Am leuchtenden Sommermorgen, Dichterliebe, R. Schumann)
- Bajo (Höre ich das Liedchen klingen, Dichterliebe, R. Schumann)

Un aria o número de conjunto del género lírico en alemán.

- Soprano (O wär'ich schon, Marcelline, Fidelio, L. v. Beethoven)
- Mezzo soprano (Stirb ungeheur, Tercera dama, Die Zauberflöte, W. A. Mozart)
- Tenor (Bewahret euch, dueto primer y segundo Priester, Die Zauberflöte, W. A. Mozart)
- Barítono (Bein Männer welche Liebe fühlen, Papageno Pamina, Die Zauberflöte, W. A. Mozart, O Isis und Osiris, aria de Sarastro, Die Zauberflöte, W. A. Mozart)

Un número de oratorio en lengua alemana.

- Soprano (Jerusalem, Paulus F. Mendelsohn)
- Mezzo soprano (In deine Hände, BWV 106 J. S. Bach)
- Tenor (Ach, Herr, lehre uns bedenken, BWV 106 J. S. Bach)
- Barítono y Bajo (Bestelle dein Haus, BWV 106 J. S. Bach)

Curso Quinto

Dos obras en francés de los géneros chanson, melodie o aria de ópera.

- Soprano (Villanelle, Las noches de estío, H. Berilios, Il faut partir, La fille du regiment, G. Donicetti)
- Mezzo soprano (Tristesse, G. Faurè, Habanera de Carmen, G. Bizet)
- Tenor (Elegie, Enri Duparc, Enfermant les Yeux, Manon J. Massenet)
- Barítono (Regardez moi bien, Aria de Lescaut, Manon, J. Massenet, Les Berceaux, G. Faurè)
- Bajo (Epouse quelque Brave fille, Aria del conde, Manon, J. Massenet, Testament, Enri Duparc)

Dos números a elegir entre los géneros oratorio canción y opera alemana, uno de los cuales podrá ser de conjunto.

- Soprano (Then shall the eyes – he shall feid his flock, números 17 y 18 del Mesías, G. F. Händel, Soll ich dich Teu'rer, Terceto de la Flauta mágica, W. A. Mozart)
- Mezzo soprano (O death where is thy sting, dueto con el tenor número 47, G. F. Händel, Seit ich ihn gesehen, amor y vida de mujer, R. Schumann)
- Tenor (O grave where is thy victory, dueto con la mezzo número 47, G. F. Händel, Hör'ich das Liedchen, número 10 de Dichterliebe, R. Schumann)
- Barítono (Papagena Weibchen Täubchen, escena número 21 de la Flauta mágica, W. A. Mozart, Au cinière, Las noches de estío, H. Berlioz)
- Bajo (Im Reihn, im heiligen Strome, número 6 de Dichterliebe, R. Schumann, Soll ich dich teu'rer Terceto de la Flauta mágica, W. A. Mozart)

Curso sexto

Aquellos alumnos que hayan elegido la posibilidad A deberán atenerse al repertorio elegido. Es por ello que solo nos referiremos al apartado cuatro referente a canciones, Lieder, melodías, etc.

Cuatro canciones a elegir de entre las 12 estudiadas empleando cuatro lenguas diferentes a elegir entre el inglés, francés, alemán, italiano y español.

- Soprano (El majo discreto, Granados, Die Forelle, F. Schubert, Ch'io mai vi possa, G. Rossini, Soupir, Enri Duparc.
- Mezzo soprano (Nana, M. de Falla, Dolente immagine, V. Bellini, Der Tod und das Mädchen, F. Schubert, Llámala con el Pañuelo, J. Guridi)
- Tenor (Malinconia, V. Bellini, Sérénade Florentine, Enri Duparc, Wiegenlied, F. Mendelsohn, Aquel sombrero de monte, F. Obradors)
- Barítono (Canción del árbol del olvido, A. Ginastera, Aprile, P. Tosti, Der Lindenbaum, Winterreise, F. Schubert, Automne, G. Faurè)
- Bajo (Jota castellana, J. Guridi, Tiefe Stille, F. Schubert, Chanson á Dulcinée, Jadques Ibert, Ah spietato, G. F. Händel)

Alumnos que hayan elegido la posibilidad B:

Dos números de óperas extranjeras a elegir por el alumno empleando dos idiomas a elegir entre alemán, francés o italiano.

- Soprano (Ach, ich fühl's, La flauta mágica, W. A. Mozart, Mi chiamano mimi, La Bohème G. Puccini)
- Tenor (Dies Bildniess, aria de Tamino, La flauta mágica, W. A. Mozart, Una furtiva lagrima, L'elisir d'amore, G. Donicetti, o bien, L'anima ho stanca, Adriana Lecouvreur. F. Cilea)
- Barítono (Reste in móvile, Gillaume-Thell, G. Rossini, Come Paride vezzosa, L'elisir d'amore, G. Donicetti, o bien, Bella siccome un angelo, aria de Malatesta, Don Pasquale, G. Donizetti.

-Bajo (Il lacerato spirito, aria de fiasco, Simone Boccanegra, G. Verdi, Vous qui faites l'endormie, serenata de Mephistopheles, Fausto, Ch. Gounod, o bien, In diesen heil'gen Hallen, aria de Sarastro, La flauta mágica)

Dos números de género lírico español.

-Soprano (Mi tío se figura, El rey que rabió, R. Chapí, Cállate corazón, o bien, Caballero del alto plumero, dúos de Luisa fernanda, F. Moreno Torroba.

-Mezzo soprano (Canción de paloma, El barberillo de lavapiés, F. Chueca, Vuelven las horas lejanas, Los de Aragón, J. Serrano, o bien, dúo con lamparilla y escena de la tiarana, El barberillo de lavapiés, F. Chueca.

-Tenor (Flor roja, Los gavilanes, J. Guerrero, o bien, Seguidillas de Lamparilla, El barberillo de lavapiés, F. Chueca, Caballero del alto plumero, dúos de Luisa fernanda, F. Moreno Torroba)

-Barítono (La mujer rusa, Katiuska, P. Solozabal, En mi tierra extremeña, Dúo de Luisa Fernanda, M. Torroba, o bien, Luche la fé por el triunfo, Luisa Fernanda, M. Torroba)

-Bajo (Despierta negro, de la tabernera del puerto, P. Sorozabal, Porqué cuando la miro, dúo de Pascual y Marina, Marina, E. Arrieta)

Dos números de oratorio o motete de los estudiados durante el curso.

-Soprano (Flößt mein Heiland, oratorio de navidad, J. S. Bach, Laudate Dominum, Besperae soleme de confessorae, W. A. Mozart)

-Mezzo soprano (Quoe muerebat, estabat mater, Pergolesi, Schlafe mein Liebster, Oratorio de navidad, J. S. Bach)

-Tenor (Show shalt break them, aria del Mesias, G. F. Händel, Gratias agimus, Misa de Gloria, G. Puccini)

-Bajo (Großer Herr, Weihnachtsoratorium, J. S. Bach, Father of Heav'n, Judas Maccabeus. G. F. Händel)

Cuatro de las 12 canciones estudiadas en el curso, empleando los idiomas alemán, francés, italiano y español, o sea, una en cada idioma. Nos remitimos al repertorio expuesto en la posibilidad A.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Anexo I - B.O.P.A NÚMERO 141 DE 18-VI-2007 PAG 11989.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

Competencia artística y cultural

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de un época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del "oído" para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; a la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio.

Competencia en comunicación lingüística:

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica

aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal. Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, como sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

Artículo 3. - Objetivos generales.

B.O.P.A NÚMERO 141 DE 18-VI-2007 PAG 11984

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.

- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

Artículo 4.—Objetivos específicos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. La propia naturaleza de los estudios de música que se imparten en el conservatorio, a través de clases individuales y en grupos reducidos, ya garantiza a los alumnos/as una atención personalizada. No obstante, existen una serie de medidas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa y que, en ningún caso, podrán suponer discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

En este sentido, la intervención educativa se ajustará a los siguientes principios:

- a) **Diversidad:** entendiéndose que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- b) **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno o alumna, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades.
- c) **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades y de la vida académica del conservatorio.
- d) **Flexibilidad:** deberán ser flexibles para que el alumnado pueda acceder a ellas en distintos momentos de acuerdo con sus necesidades.
- e) **Contextualización:** deben adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- f) **Perspectiva múltiple:** el diseño se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- g) **Expectativas positivas:** deberán favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno socio-familiar.
- h) **Validación por resultados:** habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

Teniendo en cuenta estas premisas, se organizarán medidas de atención a la diversidad entre las que se contemplarán los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo en clases de apoyo y tutorías, las adaptaciones de las programaciones docentes, la integración de materias en ámbitos y los programas para el alumnado con necesidades especiales, alumnado con altas capacidades y alumnado con incorporación tardía.

La atención a la diversidad está, por tanto, orientada a paliar los problemas del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, es decir, aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta; así como del alumnado con altas capacidades intelectuales, en cuyo caso se desarrollará a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo. Del mismo modo, se contempla también al alumnado procedente de otros países de lengua y cultura diferentes al nuestro. El conservatorio incorpora en su Proyecto Educativo principios que fomenten la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación, y se adoptarán las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en términos de igualdad.